



Resolución Directoral Ejecutiva

Nº 116 - 2019-MTC/34

Lima, 29 OCT 2019

VISTOS:

La Carta de fecha 25 de octubre de 2019, presentada por la Secretaría Ejecutiva y el Informe N° 129-2019-MTC/34.01.06 de la Oficina de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU y modificatorias, se creó el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019, el cual cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, con Resolución Ministerial N° 320-2019-MTC/01 se aprobó el nuevo Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, en adelante el Proyecto Especial, estableciéndose dentro de los órganos de dirección del Proyecto Especial a la Secretaría Ejecutiva;

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 027-2017-MTC/PEJP-2019 se designó, entre otros, a la señora Amalia Moreno Vizcardo como Secretaria Ejecutiva del Proyecto Especial;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 109-2019-MTC34 se dispuso que la Secretaría Ejecutiva del proyecto Especial asuma temporalmente la suplencia de funciones de la Unidad de Enlace y Coordinación del Soporte Internacional, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular;

Que, la señora Amalia Moreno Vizcardo ha presentado renuncia al cargo de Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Proyecto Especial, solicitando que se considere como su último día de labores el 29 de octubre de 2019, por lo que resulta procedente aceptar la renuncia presentada y efectuar la encargatura temporal respectiva;

Que, mediante Informe de Vistos, la Oficina de Recursos Humanos señala que resulta viable que la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial, disponga que la





Resolución Directoral Ejecutiva

Jefa de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización asuma temporalmente la suplencia de funciones de la Secretaría Ejecutiva, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular; así como, la suplencia de funciones de la Unidad de Enlace y Coordinación del Soporte Internacional y,

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; en el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU y sus modificatorias; y con las atribuciones establecidas en el literal h) del artículo 8 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, aprobado con Resolución Ministerial N° 320-2019 MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora Amalia Moreno Vizcardo al cargo de Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, con efectividad al 29 de octubre de 2019, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la señora Jackeline Maribel Castañeda Del Castillo, Jefa de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, asuma temporalmente la suplencia de funciones de la Secretaría Ejecutiva, a partir del 30 de octubre de 2019, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular; así como, la suplencia de funciones de la Unidad de Enlace y Coordinación del Soporte Internacional.

Artículo 3.- Disponer que la Jefa de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 recepcione la entrega de cargo realizado por la señora Amalia Moreno Vizcardo.

Artículo 4.- Encargar a la Oficina de Recursos Humanos la notificación de la presente resolución a los interesados, así como la realización de las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en la presente resolución y su publicación en el Portal Institucional de la entidad (www.lima2019.pe).

Regístrese y comuníquese.



Carlos Neuhaus Tudela
CARLOS NEUHAUS TUDELA
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019